



Podrán también interponer, conforme a lo previsto en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente. No obstante, si ha interpuesto recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Todo sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 11 de diciembre de 2019. El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.

• • •

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2019 sobre notificación por publicación de resolución de pago y resolución de pago parcial de la ayuda y resolución de declaración de pérdida parcial de derecho al cobro de la ayuda en el procedimiento de ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante correspondiente a la convocatoria establecida en la Orden de 7 de noviembre de 2016 conforme al Decreto 129/2016, de 2 de agosto.
(2019081446)

Mediante la publicación del presente anuncio se procede a la notificación a los interesados de Resolución de pago de la ayuda (anexo I) y Resolución de pago parcial de la ayuda y resolución de declaración de pérdida parcial de derecho al cobro (anexo II), en el procedimiento de ayudas convocadas por Orden de 7 de noviembre de 2016 por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el periodo 2017-2019.

En cada anexo del presente anuncio se recoge la relación de interesados, con alusión al NIF, número de expediente, pudiéndose acceder con las respectivas claves personalizadas a la aplicación LABOREO para consultar el estado de los expedientes. Se trata de un primer lote, por lo que sucesivamente se publicarán otras relaciones de expedientes.

Los interesados listados en el anexo I y anexo II podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante la Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación correspondiente, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Podrá también interponer, conforme a lo previsto en los artículos 8, 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente. No obstante, si ha interpuesto recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Todo sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 13 de diciembre de 2019. El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.

**ANEXO I**

LISTADO DE INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DE PAGO DE LA AYUDA, EN BASE A ORDEN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR EL QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS, EN ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS O EN HÁBITAT IMPORTANTE EN EL PERÍODO 2017-2019

EXPEDIENTE	CIF/NIF
ADS16/0016	B06670228
ADS16/0023	053045849Y
ADS16/0026	026181120J
ADS16/0064	E83529123
ADS16/0071	051171439G
ADS16/0092	028951884J
ADS16/0102	028951411T
ADS16/0115	028941718J
ADS16/0120	028951410E
ADS16/0124	028948975W



EXPEDIENTE	CIF/NIF
ADS16/0137	028956035R
ADS16/0166	E10314292
ADS16/0207	005833569X
ADS16/0208	008880982S
ADS16/0232	006733254G
ADS16/0244	076004488E
ADS16/0258	011692942H
ADS16/0283	008846457J
ADS16/0316	008674211Z
ADS16/0317	B10363745
ADS16/0334	B10127488
ADS16/0336	B10373108
ADS16/0339	B83921247
ADS16/0358	E86636008



EXPEDIENTE	CIF/NIF
ADS16/0361	J10216992
ADS16/0363	033983337D
ADS16/0366	B06017503
ADS16/0371	B05208871
ADS16/0372	006735701J
ADS16/0392	P1006300F
ADS16/0398	008342604K
ADS16/0414	V06321392
ADS16/0432	009186785X
ADS16/0436	080058481N
ADS16/0448	J82797069
ADS16/0469	079262156Q
ADS16/0480	P1002700A
ADS16/0496	B84216852
ADS16/0524	005341022P



EXPEDIENTE	CIF/NIF
ADS16/0527	E10392439
ADS16/0539	B81623274
ADS16/0575	008063298G
ADS16/0588	006822469W
ADS16/0589	001120540A
ADS16/0590	051443055J

**ANEXO II**

LISTADO DE INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DE PAGO PARCIAL DE LA AYUDA Y RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE PÉRDIDA PARCIAL DE DERECHO AL COBRO, EN BASE A ORDEN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR EL QUE SE CONVOCAN AYUDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS, EN ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS O EN HÁBITAT IMPORTANTE EN EL PERÍODO 2017-2019

EXPEDIENTE	CIF/NIF
ADS16/0202	J10236131
ADS16/0206	079307120S
ADS16/0218	E06717755
ADS16/0222	E06118178
ADS16/0224	079306811M
ADS16/0351	006928858Q
ADS16/0357	004202738V
ADS16/0397	076236811E
ADS16/0420	B81157752



EXPEDIENTE	CIF/NIF
ADS16/0421	008881895P
ADS16/0457	008881884C
ADS16/0470	B80562879
ADS16/0484	B84216837
ADS16/0519	028771975X
ADS16/0521	005390153B
ADS16/0534	006942130V